

DOCUMENTOS A GUARDAR EN LA CARPETA DEL/DE LA ALUMNO/A

Todos los profesionales tienen que tener disponible la información relativa al alumno o la alumna y su contexto.

Cuando se detectan necesidades relativas con el uso de un SAAC (anexo 1 o similar) se tienen que guardar los siguientes informes en el expediente del/la alumno/a:

- Evaluación:
 - ▷ Evaluación inicial (anexo 2 o similares)
 - ▷ Evaluación final (anexo 2 o similares)
 - ▷ Evaluación del trabajo colaborativo (anexo 5 o similares)
- Intervención (anexos 3 y 4 o similares).